

Auditoría Superior del Estado

Cuenta Pública 2024

Notas a los Estados Financieros

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**

1. Autorización e Historia

La Auditoría Superior del Estado tiene su origen en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1921, en la cual se estipula la facultad del Congreso del Estado de revisar las Cuentas Públicas del Estado y Municipios por conducto de la Contaduría Mayor de Glosa quien dependía en lo absoluto del Congreso del Estado siendo vigilada por la Comisión de Hacienda. No se registra en el archivo del H. Congreso del Estado de Tamaulipas antecedente de la Ley que determina y organiza el funcionamiento de dicha contaduría, sólo se registra como antecedente el Decreto número 304 de fecha 9 de noviembre de 1982, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 19 de fecha 5 de marzo de 1983, mediante el cual se publica la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Glosa.

El 1 de octubre de 1986, mediante Decreto número 396, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 98 de fecha 6 de diciembre de 1986, se abroga la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Glosa y se crea la Contaduría Mayor de Hacienda, misma que es normada por la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El 12 de diciembre de 2001, mediante Decreto número 610, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 154 de fecha 25 de diciembre de 2001, se abroga la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y se crea la Auditoría Superior del Estado, misma que es normada por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, dotándose de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de una autonomía técnica, presupuestal y de gestión.

Por Decretos número LIX-886 de fecha 23 de marzo de 2007, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 37 de fecha 27 de marzo de 2007 y LIX-936 de fecha 31 de mayo de 2007, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 67 de fecha 5 de junio de 2007, se realizaron una serie de reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas.

Posteriormente, la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas aprobó el Decreto número LXI-908 mediante el cual se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Anexo al Periódico Oficial del Estado número 116 de fecha 25 de septiembre de 2013, abrogando la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas. Con la nueva Ley, se le otorgan mayores facultades e instrumentos legales a la Auditoría Superior del Estado para realizar un mejor desempeño en las tareas de fiscalización.

El 02 de junio de 2017, por medio de Decreto número LXIII-184 se expide nuevamente la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, misma que sustituye a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

El antecedente más remoto de la fiscalización en el Estado de Tamaulipas se encuentra establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1825, en la cual se establecía como atribución del H. Congreso del Estado de Tamaulipas y su Comisión permanente la de examinar y aprobar las cuentas de todos los caudales del Estado y para ello cada año el Congreso nombraba cinco individuos de su seno o de fuera para que revisaran y glosaran las cuentas de la Tesorería del Estado y estos con su informe las pasaban al Congreso para su aprobación.

Auditoría Superior del Estado

En la Constitución del Estado de 1848, cada año el H. Congreso del Estado de Tamaulipas circunscribió la designación a cinco diputados para examinar las cuentas de los caudales del Estado y después presentar un informe al Pleno para su aprobación; condiciones que se repitieron en las constituciones del Estado de los años 1857 y 1871, con la salvedad de reducir a tres el número de diputados revisores.

2. Panorama Económico y Financiero

En el año 2023 el presupuesto autorizado para la Auditoría Superior del Estado ascendió a un monto de \$106,657,305.55 incluyendo los recursos federales, y este año 2024, el presupuesto autorizado fue de \$118,406,983.40, según el Periódico Oficial del Estado publicado el 23 de diciembre del 2023.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

La Auditoría Superior del Estado es el órgano técnico de fiscalización, control y evaluación gubernamental del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, la cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios; autonomía técnica y de gestión. Se regula por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto regular la función de fiscalización, control y evaluación de la actividad financiera pública del Estado y de sus Municipios, así como de las entidades que dentro del mismo realicen gasto público federal, estatal o municipal, según sea el caso.

b) Principal actividad:

La Auditoría, tiene por objeto revisar las cuentas públicas presentadas por las entidades sujetas de fiscalización en los términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

La revisión se realizará mediante las pruebas selectivas que determine la Auditoría y comprenderá la comprobación del ejercicio de las partidas de ingresos y egresos, asimismo incluirá una revisión legal y contable de dichas partidas, cuidando que estén debidamente justificadas y comprobadas; así mismo verificará el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad aplicable.

La fiscalización que realice la Auditoría se realizará de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de revisión interna que practiquen las entidades sujetas de fiscalización.

En cualquier caso, la función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios constitucionales de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad y de acuerdo a las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Ejercicio fiscal:

El presente informe corresponde al ejercicio fiscal 2024.

d) Régimen jurídico:

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas

ARTÍCULO 76.- El Congreso del Estado contará con una entidad de fiscalización denominada Auditoría Superior del Estado, la cual será un órgano con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga su ley. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

e) Consideraciones fiscales del ente:

1) Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.



Auditoría Superior del Estado

2) Presentar la declaración anual del Impuesto del 3% sobre nómina ante las oficinas fiscales, donde se informe sobre los importes pagados por concepto de nómina durante el ejercicio, para verificar si existen diferencias ante los pagos mensuales.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La Auditoría Superior del Estado ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con tal motivo, las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Asimismo, otro de los objetivos centrales que persigue la Auditoría Superior del Estado consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la citada Ley.

En ese tenor, se han adoptado e implementado la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzándose con las actividades promovidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET) encaminadas a la difusión y aplicación de tales disposiciones, para transparentar y armonizar la información pública al interior del Estado.

En términos generales, en la Contabilidad de la Auditoría Superior del Estado se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el Ejercicio Fiscal 2024 la Auditoría Superior del Estado no ha realizado operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.



Auditoría Superior del Estado

7. Reporte Analítico del Activo

Este reporte representa el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo durante el Ejercicio Fiscal 2024. De cada uno de los diferentes tipos de bienes muebles como se muestra a continuación:

Nombre	% Deprec.	Años Vida Útil
Depreciación de infraestructura		
Muebles de Oficina y Estantería	10%	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10%	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías	30%	3.3
Otros Mobiliarios y Equipo De Administración	10%	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	30%	3.3
Cámaras Fotográficas y de Video	30%	3.3
Instrumental Médico y de Laboratorio	10%	10
Vehículos y equipo de transporte	25%	4
Otros Equipos de Transporte	25%	4
Maquinaria y Equipo De Construcción	35%	3
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	10%	10
Herramientas y Maquinas	35%	3
Amortización de activos intangibles		
Software	33%	3
Licencias	33%	3

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que la Auditoría Superior del Estado no cuenta con Fideicomisos, Mandatos u otros Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Durante el ejercicio 2024 se han recaudado ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 integrados de la siguiente manera:

Nombre	al 31-dic-24
Aprovechamientos	6,142,708
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	150,799,918
Total Recaudado	156,942,626

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este punto no aplica a esta Auditoría ya que no se cuenta con Deuda que reportar.

11. Calificaciones otorgadas

Se informa que la Auditoría Superior del Estado no realiza transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.



Auditoría Superior del Estado

12. Proceso de Mejora

Con el objeto de acreditar nuestro desempeño conforme al Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Superior del Estado bajo la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2015, la empresa de consultoría especializada en Gestión de Calidad Global Certification Bureau S.A., efectuó la Auditoría de Seguimiento Anual durante el mes de agosto de 2024.

El resultado de la auditoría fue satisfactorio al no detectarse incumplimiento alguno al Sistema de Gestión de Calidad.

El dictamen resultante fue el siguiente: Se encuentra implementado un Sistema de Gestión de Calidad eficaz y de acuerdo a la Norma.

Con lo anterior, se demuestra que estamos debidamente capacitados para asegurar la calidad de nuestro trabajo y la mejora continua del mismo. Asimismo, nuestro Sistema de Gestión de Calidad cuenta con 6 objetivos, los cuales son evaluados y controlados a través de 60 indicadores de evaluación y 50 indicadores de calidad.

Por lo tanto, la filosofía de mejora continua de esta Auditoría Superior ha redundado beneficios a favor de la fiscalización en nuestro Estado.

13. Información por Segmentos

Se informa que en cuanto a la información financiera que se genera, no es necesario hacer mención de manera segmentada ya que no se cuenta con diversidad de actividades y operaciones relevantes que ameriten mención.

14. Eventos Posteriores al Cierre

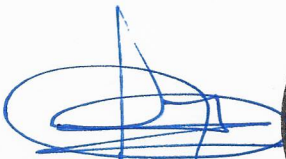
No existen eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

Se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2024 no han existido partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco

Auditor Superior del Estado



C.P. Fernando Martín Castillo de Anda

Director General de Administración y Finanzas

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**

Auditoría Superior del Estado

Cuenta Pública 2024 Notas a los Estados Financieros b) NOTAS DE DESGLOSE



I) NOTAS AL ESTADO DE ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios:

El importe de Ingresos y otros Beneficios que obtuvo la Auditoría Superior del Estado al 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**

Cuenta	Nombre	al 31-dic-24
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0
4.1.6.5	Aprovechamientos provenientes de obras	5,126,341
4.1.6.2	Multas	1,016,367
4.1.6	Aprovechamientos	6,142,708
4.1	Ingresos de Gestión	6,142,708
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	150,799,918
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Ju	150,799,918
4.2.1.1	Participaciones	0
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	0
4.2	Participaciones, Aport, Transf, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,799,918
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	147,810
4.3.1	Ingresos Financieros	147,810
4.3	Otros Ingresos y Beneficios	147,810
4	Ingresos y Otros Beneficios	157,090,436

Gastos y Otras Pérdidas:

El importe de los Gastos y Otras Pérdidas que realizó la Auditoría Superior del Estado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	al 31-dic-24
5110	Servicios Personales	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	17,320,606
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	20,601,065
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	56,653,927
5114	SEGURIDAD SOCIAL	6,333,302
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,271,909
5516	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	730,293
	Total Servicios Personales	105,911,102
5120	Materiales y Suministros	
5121	MAT DE ADMÓN, EMISIÓN DE DO Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,984,564
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	918,429
5123	MAT PRIMAS Y MAT DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0
5124	MAT Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	463,567
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	27,614
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	930,115
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART DEP	1,657,297
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	437,839
	Total Materiales y Suministros	7,419,425
5130	Servicios Generales	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	1,821,817
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,082,645
5133	SERVICIOS PROF, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERV	12,274,961
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	463,141
5135	SERV DE INST, REPARACIÓN, MTTTO Y CONSERVACIÓN	7,277,828
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,641,461
5138	SERVICIOS OFICIALES	2,363,443
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,773,467
	Total Servicios Generales	34,698,763
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
5512	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVO NO CIRC	0
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	1,766,561
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,791
	Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,817,352
	Total Gastos y Otras Pérdidas	149,846,642

Auditoría Superior del Estado

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El importe reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, está compuesto de la siguiente manera:

Cuenta Contable	Banco	Num. de Cta.	Saldo al 31 de diciembre de 2024
1110	Efectivo y Equivalentes		\$ 5,618,115
1112	Bancos y Tesorería		\$ 5,531,115
1112-1	Banorte		\$ 167,637
1112-1-0003	Banorte (GC Cap. 1000 2019)	1050891334	\$ 1,809
1112-1-0008	Banorte (1070192123-SARTSPET)	1070192123	\$ 165,811
1112-1-0018	Banorte (1116470484) G.C. IPSSET	1116470484	\$ 18
1112-2	Scotiabank		\$ -
1112-2-0001	Scotiabank (Convenios)	15805033063	\$ -
1112-3	Santander		\$ 5,363,478
1112-3-0002	STDR 18000164765 CAP 1000 RAMO 28	18000164765	\$ 4,155
1112-3-0004	CTA. 18000164688 CAP 3000 INGRESOS PROPIOS	18000164688	\$ -
1112-3-0010	CTA. 18000164703 SERV PERSONALES PROPIOS DIC	18000164703	\$ -
1112-3-0017	CTA 18000210127 CAP 3000 R28 2022	18000210127	\$ 215
1112-3-0018	CTA 18000210175 CONV 1 AL MILLAR	18000210175	\$ 670,641
1112-3-0019	CTA 18000210204 MULTAS	18000210204	\$ 1,654
1112-3-0020	CTA 18000210084 REMANENTES ASE	18000210084	\$ 4
1112-3-0024	STDR CTA. 18000242968 CAP 1000 RAMO 28 2023	R CTA. 180002	\$ -
1112-3-0025	STDR CTA. 18000242954 CAP 1000 RAMO 28 GRAT	R CTA. 180002	\$ -
1112-3-0028	CTA 18000243028 CAP 2000 R-28 2023	18000243028	\$ -
1112-3-0027	CTA 18000243014 CAP 2000 IP 2023	18000243014	\$ -
1112-3-0029	CTA 18000243000 CAP 3000 R-28 2023	18000243000	\$ 1,631
1112-3-0030	CTA 18000242999 CAP 3000 IP 2023	18000242999	\$ 2,630
1112-3-0031	SANTANDER CTA 18000252751 GC IPSSET	TANDER CTA 18	\$ 453,455
1112-3-0032	CTA 18000257196 PROGRAMA AC 2023	18000257196	\$ -
1112-3-0036	CTA 18000278405 CAP 1000 2024 RAMO 28	18000278405	\$ 223,076
1112-3-0037	CTA 18000278592 CAP 1000 GRAT RAMO 28	18000278592	\$ 3,427,794
1112-3-0038	CTA 180002700000	180002700000	\$ -
1112-3-0039	CTA 18000278470 CAP 2000 2024 RAMO-28	18000278470	\$ 16,700
1112-3-0040	CTA 18000278484 CAP 2000 REC ESTATAL	18000278484	\$ 2,985
1112-3-0041	CTA 18000278513 CAP 3000 2024 RAMO-28	18000278513	\$ 3,490
1112-3-0042	CTA 18000278530 CAP 3000 REC ESTATAL	18000278530	\$ 251
1112-3-0043	CTA 18000278561 PROY NO REGULARIZABLE	18000278561	\$ 515,450
1112-3-0045	CTA 18000293630 2024 PROYECTO MODERNIZACI	18000293630	\$ 25
1112-3-0046	CTA 18000293627 AUDITORIA A OBRA PUBLICA	18000293627	\$ 21,578
1112-3-0047	CTA 18000293138 PROG. ARMONIZACION CONT	18000293138	\$ -
1112-3-0048	CTA 18000293891 AUDITORIA DE CUENTA PUBLICA	18000293891	\$ 5,678
1112-3-0049	CTA 18000305585 PROYECTO AUDITORIA SALUD	18000305585	\$ 9,284
1112-3-0050	CTA 18000305599 PROY ACT DE TECNOLOGIAS	18000305599	\$ 1,008
1112-3-0051	CTA 18000307481 MODERNIZACION DE PARQUE VI	18000307481	\$ 10,084
1116	Dep. de Fondos de Terceros en Garantía		\$ 87,000
1116-01-0001	PROYECTOS INMOBILIARIOS SIERRA MADRE, SA DE CV		\$ 37,000
1116-01-0002	OTROS DEPOSITOS EN GARANTIA		\$ 50,000

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo que muestra la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2024, se integra de la siguiente manera:

1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,635,526
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$3,560,424
1122-2	MULTAS	\$3,371,426
1122-91	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$188,998
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$37,209
1123-1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$6,751
1123-2	GASTOS A COMPROBAR	\$20,325
1123-3	LENTE	\$0
1123-5	VIÁTICOS POR COMPROBAR	\$10,133
1124-1	SUBSIDIO AL EMPLEO	-\$107
1129	OTROS DER A RECIBIR EFVO O EQ. A CTO PLAZO	\$38,000
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS	\$30
1131-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS	\$30

Inventarios (NO APLICA)

Almacenes (NO APLICA)

Inversiones Financieras (NO APLICA)



Auditoría Superior del Estado

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$35,904,728
1240	BIENES MUEBLES	\$30,906,916
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$15,562,992
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$3,412,386
1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$99,956
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$11,841,222
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$209,427
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$185,129
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$134,784
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$50,345
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$10,881
1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	\$4,294
1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,587
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$14,879,997
1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$14,824,997
1244-9	Otros Equipos de Transporte	\$55,000
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$267,917
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$90,198
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$148,746
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	\$16,550
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$12,423
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$4,997,812
1251	SOFTWARE	\$1,421,450
1254	LICENCIAS	\$3,576,362
1254-1	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$3,576,362

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

Pasivo

Cuenta	Nombre	al 31-dic-24
2000	PASIVO	4,945,215
2100	PASIVO CIRCULANTE	4,859,622
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,859,622
2110-1	CTAS POR PAGAR	0
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	239,572
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	158,551
2112-1	Deudas por Adq. de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	158,551
2112-2	Deudas por Adq. de Bienes Inmuebles, Muebles e Intang. por Pagar a CP	0
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,461,499
2117-1	ISR ASIMILADOS A SALARIOS	626,995
2117-2	ISR DE SUELDOS Y SALARIOS	3,045,254
2117-3	ISR RETENCION ARRENDAMIENTO	42,050
2117-4	OTRAS RETENCIONES	282,944
2117-5	RETENCIONES DE ISR POR HONORARIOS	0
2117-6	Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado	464,256
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
2119-2	ACREEDORES DIVERSOS PERSONAS FISICAS	0
2200	PASIVO NO CIRCULANTE	85,593
2260	Provisiones a largo plazo	85,593

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro):

El saldo de esta cuenta por \$ 7,243,794 representa el monto del ahorro de la gestión del ejercicio actual, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

El importe de \$ 4,082,896.00 que refleja la cuenta de patrimonio en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	Nombre de la cuenta	Importe al 31-dic-24
3.1	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	
3.1.1	Aportaciones	4,082,896.00
	TOTAL PATRIMONIO	4,082,896.00



Auditoría Superior del Estado

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- 1 El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	5,618,115	6,720,740
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	5,618,115	6,720,740

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje que se aplicó en el presupuesto Federal o Estatal según sea el caso:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	\$10,233,713	6.4620%
Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,434,760	2.1689%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0.0000%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$4,294	0.0027%
Vehículos y Equipo de Transporte	\$6,637,900	4.1915%
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0.0000%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$156,759	0.0990%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0.0000%
Activos Biológicos	0	0.0000%
Otras Inversiones	0	0.0000%
Total	\$10,233,713	6.4620%



Auditoría Superior del Estado

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	7,243,794	1,474,496
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	1,766,561	1,235,232
Amortización	50,791	106,435
Incrementos en las provisiones	11,093	11,946
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	-
Incremento en cuentas por cobrar	-124,105	-94,982
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-247,561	-168,669
Afectaciones al resultado de ejercicios anteriores	23,765	
Partidas Extraordinarias	406,750	25,046
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	9,131,088	2,589,504



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**

Auditoría Superior del Estado

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Auditoría Superior del Estado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 (Cifras en pesos)	
---	--

1.- Ingresos Presupuestarios	\$ 156,942,626
------------------------------	----------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios	147,810
2.1 Ingresos Financieros	147,810
2.2 Incremento por Variación de Inventarios.	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

4.- Total de Ingresos Contables	157,090,436
---------------------------------	-------------



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**

Auditoría Superior del Estado

Auditoría Superior del Estado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 (Cifras en pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	158,263,003
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	10,233,713
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,411,105
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,294
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	6,637,900
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	160,414
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	1,817,352
3.1 Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,817,352
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	149,846,642

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco
Auditor Superior del Estado

C.P. Fernando Martín Castillo de Anda
Director General de Administración y Finanzas

Auditoría Superior del Estado

Cuenta Pública 2024 Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Valores (NO APLICA)

Emisión de obligaciones (NO APLICA)

Avales y garantías (NO APLICA)

Juicios (NO APLICA)

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos



En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas se efectuará en las cuentas contables las cuales deberán reflejar en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1.	Ley de Ingresos Estimada	125,306,983
8.1.2.	Ley de Ingresos por Ejecutar	757,292
8.1.3.	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	32,392,935
8.1.4.	Ley de Ingresos Devengada	156,942,626
8.1.5.	Ley de Ingresos Recaudada	156,753,628

Cuentas de egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables las cuales deberán reflejar en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Auditoría Superior del Estado

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1.	Presupuesto de Egresos Aprobado	125,306,983
8.2.2.	Presupuesto de Egresos por Ejercer	104,125
8.2.3.	Modificaciones al Presupuesto de Egresos por Ejercer	33,060,145
8.2.4.	Presupuesto de Egresos Comprometido	158,263,003
8.2.5.	Presupuesto de Egresos Devengado	158,263,003
8.2.6.	Presupuesto de Egresos Ejercido	158,263,003
8.2.7.	Presupuesto de Egresos Pagado	158,263,003

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco
Auditor Superior del Estado




C.P. Fernando Martín Castillo de Anda
Director General de Administración y Finanzas

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**